



Convocatoria 2do. Concurso Videos de Divulgación Ambiental en la modalidad de Tik Tok

El Centro Universitario de Tonalá a través del Programa Círculos de Sustentabilidad invita a su comunidad universitaria a participar en el **2do. Concurso Videos de Divulgación Ambiental en la modalidad de Tik Tok con el tema "Una Sola Salud: Conectando la Salud Humana, Animal y Ambiental"**, del programa **"Gestores Ambientales del CUTonalá"**.

Las personas participantes deberán crear un video que destaque la interconexión entre la salud humana, animal y ambiental, mostrando cómo nuestras acciones en uno de estos ámbitos pueden tener efectos significativos en los otros, se sugieren los siguientes enfoques:

- **Enfoque Integrado y Holístico:** "*Una Sola Salud*" es un enfoque que reconoce la interdependencia entre la salud humana, la salud animal y la salud del medio ambiente.
- **Prevención y Control de Enfermedades:** Este enfoque es crucial al entender cómo las enfermedades circulan entre personas, animales y el medio ambiente, se pueden implementar estrategias más efectivas para su control.
- **Protección de la Biodiversidad:** "*Una Sola Salud*" también subraya la importancia de proteger la biodiversidad y los ecosistemas, ya que la degradación ambiental puede aumentar el riesgo de enfermedades.
- **Respuesta a Cambios Climáticos:** Este enfoque es fundamental en el contexto del cambio climático, ya que los cambios en los ecosistemas pueden alterar la distribución de enfermedades y aumentar la vulnerabilidad tanto de las poblaciones humanas como animales.
- **Colaboración Multidisciplinaria:** La implementación de "*Una Sola Salud*" requiere la colaboración de profesionales de la salud humana, veterinaria, ambiental y social, así como la participación de gobiernos, comunidades y organizaciones internacionales.



BASES

1. Podrán participar las y los estudiantes del CUTonalá.
2. Las personas participantes deberán grabar un video en Tik Tok, con una duración mínima de 45 segundos y máxima de 60 segundos.
3. Los videos registrados podrán ser elaborados por equipos con un máximo de cuatro integrantes por video. Quienes conformen los equipos deberán ser estudiantes del CUTonalá.
4. Los videos deben proponer acciones concretas que la comunidad universitaria puede implementar para proteger y mejorar esta interrelación, promoviendo un enfoque holístico y colaborativo hacia la salud global.
5. Los videos grabados deberán ser considerados dentro de la categoría de educación o conocimiento de la plataforma de TikTok.
6. Las características del video con el que se pretende concursar serán las siguientes:
 - Ser inédito, con una duración mínima de 45 segundos y máxima de 60 segundos.
 - Ser publicado en una cuenta de libre acceso en la plataforma de TikTok.
 - Etiquetarlo con los siguientes hashtags: #CírculosdeSustentabilidad #UnaSolaSalud #CUTVerde #GestoresAmbientalesCUT #ODS #CUTonalá #UDG.
7. Las personas participantes deberán registrarse en el siguiente formulario de Google <https://forms.gle/oqjrifqRDanhwkyA7> incluyendo los siguientes datos:
 - ✓ Breve descripción del video (TikTok).
 - ✓ Enlace electrónico del video + Usuario de la cuenta.
 - ✓ Nombre completo de la(s) persona (s) participante(s) y código UDG.
 - ✓ Correo electrónico institucional.
 - ✓ Enfoque de “Una Sola Salud”
 - ✓ Carta de Autoría | Cesión de Derechos [Descargar formato].
8. La vigencia para la recepción de videos será a partir de la publicación de la presente y hasta el 30 de septiembre.



Jurado Calificador

Se conformará un jurado integrado por expertos en temas de **“Una Sola Salud”** del CUTonalá quienes evaluarán los videos recibidos tomando en cuenta las siguientes características:

- Originalidad
- Creatividad
- Capacidad de comunicación
- Manejo del tema
- Popularidad-viralidad
- Duración
- Deben incluirse todos los hashtags mencionados

El jurado resolverá cualquier imprevisto que pueda producirse y éste será irrevocable. Una vez seleccionados los mejores 20 videos, se difundirán a través de los canales de comunicación oficial del Centro Universitario.

Categoría Especial

Los videos participantes serán publicados en las redes sociales del CUTonalá, se seleccionará al video más popular (con más likes) entre los usuarios de redes. Dicho video obtendrá un premio especial.

Motivos de descalificación

1. No apegarse a las bases de esta convocatoria.
2. No registrar correcta y completamente sus datos.
3. Contenido con lenguaje o señas inadecuadas.
4. Contenido que incite a la violencia o discriminación.

Reconocimientos

Primer Lugar: \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) (Apoyo económico a manera de beca por el video reconocido).

Segundo Lugar \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) (Apoyo económico a manera de beca por el video reconocido).

Tercer Lugar \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) (Apoyo económico a manera de beca por el video reconocido).



Cronograma

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria	19 de agosto de 2024
Fecha límite para registro de videos	30 de septiembre de 2024
Evaluación de videos	Del 01 al 11 de octubre de 2024
Publicación de resultados	A partir del 15 octubre de 2024
Integración de expediente para las personas que resulten reconocidas.	Del 07 al 18 de octubre de 2024
Cierre de convocatoria	19 de octubre de 2024

Documentos que deben presentar las personas que resulten reconocidas

Las y los estudiantes reconocidos deberán ingresar a la página http://www.cutonala.udg.mx/programa_gestores_ambientales para llevar a cabo su integración de expediente y cargar los siguientes documentos en la plataforma diseñada para ello:

- Solicitud debidamente completada en el formato disponible en la página de internet antes referida.
- Carta-compromiso conforme en el formato disponible en la página de internet antes referida.
- Copia de identificación oficial por ambos lados (INE o pasaporte).
- Copia de credencial de estudiante por ambos lados.
- Copia de la Constancia Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal de este año (CSF).
- Comprobante de derechohabiente activo del Instituto Mexicano del Seguro Social "IMSS".
- Primera hoja del estado de cuenta bancario y/o contrato donde aparezca el nombre y el RFC de la persona beneficiaria, en la que se identifique el número de clave bancaria estandarizada (CLABE) no mayor a 3 meses de antigüedad.



Dudas, informes y trámites

Cualquier duda o información con relación a la presente convocatoria, favor de comunicarse a la Coordinación de Extensión, a través de la dirección de correo: jairo.nares@cutonala.udg.mx, vía telefónica al +52 (33) 20 00 23 00 ext. 64041, o en la oficina del CUTonalá con domicilio: Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425, Tonalá Jalisco, México.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo de Centro Universitario de Tonalá.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

**“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara
y de su organización en Red”**

Tonalá, Jalisco, a 19 de agosto de 2024

**H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALA
COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS Y
COMISIÓN ESPECIAL DE SUSTENTABILIDAD**